



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"  
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016  
Mail: [secretariagral.intendencia@gmail.com](mailto:secretariagral.intendencia@gmail.com)  
General Artigas - Itapúa-Paraguay



**Resolución I.M. N° 124/2.024.-**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CEFERIANO ZARZA CON RUC 2296529-7 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 05/2.024 "REPARACIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL" ID N° 446.499.**-----

Gral. Artigas, 13 de agosto de 2.024.-

**VISTO:** El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de General Artigas, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía N° 05/2.024 "Reparación de biblioteca Municipal" ID N° 446.499.**-----

**CONSIDERANDO:** Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...".-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:





**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:**

**1º: Adjudicar** los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía N° 05/2.024 "Reparación de biblioteca Municipal" ID N° 446.499.- a la siguiente firma: **CEFERIANO ZARZA** con RUC 2296529-7 Correo electrónico: [zarzaconstrucciones74@gmail.com](mailto:zarzaconstrucciones74@gmail.com) por Gs. 52.713.100.- (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos trece mil cien).-----

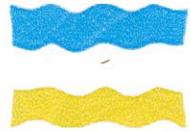
**2º: Describir** la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101502-004	Cartel de obra 2,50 x 1,50 m	Unidad	1,00	1.062.281	1.062.281
2	72102602-005	Remoción de puertas existentes	Unidad	1,00	104.280	104.280
3	72102602-006	Remoción de ventanas existentes	Unidad	4,00	104.280	417.120
4	73121602-004	Colocación de rejas existentes	Unidad	4,00	76.249	304.996
5	73121602-005	Remoción de rejas existentes	Unidad	4,00	52.946	211.784
6	72102602-008	Colocación de marcos de madera, s/ especificaciones	Metro Lineal	39,30	164.075	6.448.148
7	72152402-001	Ventanas de madera V1 colocadas	Unidad	6,30	446.681	2.814.090
8	72152401-001	Puertas de madera P1 colocadas	Unidad	15,12	466.132	7.047.916
9	72102402-002	Pintura de cielo raso de machimbre	Metros Cuadrados	163,28	39.349	6.424.905
10	72102402-001	Pintura de paredes interiores al látex, sin enduido	Metros Cuadrados	411,94	32.117	13.230.277
11	72102401-001	Pintura de paredes exteriores al látex, sin enduido	Metros Cuadrados	253,86	32.117	8.153.222





**MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"**  
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016  
Mail: [secretariagral.intendencia@gmail.com](mailto:secretariagral.intendencia@gmail.com)  
General Artigas - Itapúa-Paraguay



12	72102401-003	Pintura de aberturas con esmalte sintético	Metros Cuadrados	12,60	61.641	776.677
13	72131601-012	Pintura de rejas con esmalte sintético	Metros Cuadrados	30,24	47.011	1.421.613
14	72101510-9998	Artefactos de luz colocados	Unidad	11,00	202.238	2.224.618
15	72101607-006	Revoque de mochetas	Metro Lineal	39,30	29.700	1.167.210
16	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros Cuadrados	163,20	5.539	903.965
					<b>Total</b>	<b>52.713.100</b>

3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.-



  
Abog. Pedro María Cotas Ramírez  
Secretario General



  
Prof. Luis A. Arriola Chamorro  
Intendente Municipal